



63539,

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "MAQUINA DISTRIBUIDORA AUTOMATICA POR MONEDAS", a favor de D. Angel RODRÍGUEZ Soriano, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. República Argentina, 262 bis, entlº 3º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a una nueva máquina distribuidora de diversos objetos, particularmente cajitas y paquetes de pequeño tamaño, de funcionamiento automático a base de monedas. La nueva máquina pertenece al grupo, bien conocido, de aparatos automáticos de distribución, empleados profusamente para la venta de cigarrillos, cerillas, pastillas de chocolate, bocadillos y otros productos varios. Se diferencia de las anteriores en la gran facilidad con que se realiza su accionamiento, mediante un mecanismo original y de gran seguridad.

- 5. Las máquinas distribuidoras, en sus diferentes tipos, comportan órganos comunes perfectamente conocidos, a los cuales no se dirige la presente Patente. Esta última se encamina a la realización de un nuevo mecanismo destinado a poner en marcha, precisamente tras la entrada de la moneda en la máquina, del dispositivo empleado por ésta para la entrega del paquete u objeto que distribuye. El empleo de la máquina distribuidora provista



1966

- 2 -

del mecanismo que se describirá aumenta la seguridad de la máquina, en evitación de fallos por propia constitución y por un accionamiento mal intencionado, así como la robustez del aparato, dada la gran simplicidad del mecanismo que la constituye.

5. Se trata, en esencia, de realizar un dispositivo que, tras la introducción de una moneda en la máquina y la opresión de un botón, dé lugar al mecanismo de enclavamiento que impide la salida de los paquetes u objetos distribuidos. A este fin, la máquina comporta un sistema de palancas articuladas, cuya
10. combinación establece el paso de la moneda, la liberación del objeto a entregar y la puesta en marcha de otros mecanismos anexos a la propia máquina.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja con un dibujo que representa, esquemáticamente, la nueva máquina distribuidora, describiéndose a continuación sus características funcionales y formales.
- 15.

- Consta la nueva máquina distribuidora, de un chasis o bastidor -1-, que servirá de soporte a los principales elementos del mecanismo. Este último comprende una caja distribuidora -2-,
20. cuya sección transversal corresponde a la forma de los paquetes o piezas de productos distribuidos, comportando un sistema de guías que permitan el deslizamiento de los mismos, desde su parte superior o depósito hasta su parte inferior o zona de salida. En la parte lateral del chasis podrá disponerse una caja -3-
25. destinada a servir de almacén a una cantidad de paquetes, para su aplicación ulterior en la caja de deslizamiento -2-.

- Las monedas que accionarán el mecanismo se introducen por la boca -4- de un tubo cuya sección transversal corresponde a la de una moneda, teniendo la boca inferior -5-, de salida de
30. las monedas, enfrentada con el mecanismo que constituye la esencia de la Patente.



1966

- 3 -

El dispositivo que se describe consta de una palanca -6-, de forma rectangular alargada, articulada en un vástago -7-, teniendo su posición condicionada por la tensión ejercida por un resorte -8-, de estructura filar, que tiene uno de sus extremos anclado en un saliente fijo -9- en el chasis -1- y el otro extremo aplicado a la palanca, con su parte central a el saliente o eje -7-, por mediación de una tuerca de acoplamiento, de manera que determine la tendencia de la palanca -6- a dirigirse hacia la derecha.

10. En su otro extremo, la citada palanca presenta una hendidura o entrante longitudinal -10-, cuya longitud y anchura corresponden a los de una moneda, de suerte que las monedas emergentes por la embocadura -5- del tubo que las recibe y guía, pueden pasar por la hendidura -10-, si ésta se halla alineada con la citada embocadura -5-. En el caso de pasar a través de la citada abertura, las monedas accionarán inmediatamente el dispositivo distribuidor propiamente dicho u otro mecanismo anexo al mismo.

El accionamiento positivo de la máquina por el usuario se establece mediante un pulsador -11-, que constituye preferentemente la cabeza de una pieza cilíndrica, acoplada por su extremo -12- a una palanca -13-, de forma articulada en un vástago -14-, fijo en el chasis -1-. Un resorte filar -15-, que tiene un extremo fijo en un vástago -16- solidario del chasis y rodea el vástago -14- mediante una pieza de acoplamiento, con su extremo -17- anclado en la palanca -13-, imprime a ésta una tendencia a dirigirse en todo momento hacia la parte exterior del chasis, de modo que el botón -11- resulte emergente. La opresión de dicho botón, como se ha dicho antes, accionará la palanca -13- en sentido contrario.

La palanca -6- presenta un entrante -18- de forma



triangular, en la disposición ilustrada en la figura, con cuya entalla puede encajar un saliente determinado en la palanca -13- por un entrante -9-, saliente -20- de forma igualmente triangular, de modo que el movimiento comunicado a las palancas -6- y 5. -13-, por sus respectivos resortes -8- y -15-, hace que las dos piezas se hallen conjugadas, entrando el saliente -20- en la entalla -18-. En estas condiciones, el orificio o hendidura -10- queda desplazado respecto a la embocadura -5- del tubo guiador de las monedas, con lo cual éstas no pueden pasar hacia la parte inferior del aparato, donde se halla la caja guarda monedas. 10.

Para que sea posible el deslizamiento de la moneda por la hendidura -10- es, pues, imprescindible la opresión del botón -11-, en cuyo caso se libera el acoplamiento entre las dos palancas y el paso de la moneda hacia la parte inferior dará lugar 15. al accionamiento de los mecanismos correspondientes. Al mismo tiempo, el cambio de posición de la palanca -13- permitirá eventualmente el desbloqueo de los paquetes a distribuir, contenidos en el interior de la caja-guía -2-.

El mecanismo descrito constituye en realidad el núcleo 20. o parte principal de la máquina, observándose su simplicidad, que se traduce en una gran seguridad y ausencia de averías.

Podrá completarse el mecanismo descrito mediante otros dispositivos, de tipo conocido, relativos a la distribución de los productos a entregar, al accionamiento de señales luminosas, 25. acústicas o de otra clase, o bien de mecanismos complementarios que realicen funciones anexas a la máquina sin pertenecer propiamente a ella.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de 30. la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



1.- Máquina distribuidora automática por monedas, caracterizada esencialmente por la disposición sobre un bastidor de soporte, de dos palancas longitudinales, de estructura aplana-
5. sus respectivos extremos en unos vástagos fijos en el bastidor, en cuya región articulada presentan sendos resortes filares que tienden a aplicar las respectivas palancas en el sentido de acoplamiento de las mismas por sus extremos libres, en los cuales una de ellas presenta un entrante triangular, y la otra un
10. saliente de la misma forma, con otro entrante triangular, de manera que, hallándose las dos piezas-palanca en un mismo plano, se produzca el acoplamiento de ellas por correspondencia del entrante y el saliente.

2.- Máquina distribuidora automática por monedas según la reivindicación anterior, caracterizada porque el acoplamiento entre las dos palancas determina que una hendidura longitudinal extrema formada en la terminación de una de ellas quede desplazada respecto a la embocadura del tubo guía-
15. dor de las monedas, no pudiendo éstas pasar, consiguientemente, a través de la citada hendidura para dirigirse hacia la caja contenedora de monedas y al accionamiento eventual de otros dispositivos, de modo que la correspondencia entre la hendidura en cuestión y la embocadura del tubo guía-
20. dor de monedas tiene lugar cuando se realiza la separación de las dos piezas palanca como resultado de una fuerza aplicada a un botón pulsador, cuyo cuerpo longitudinal es solidario por articulación de una de las piezas-palanca,
25. precisamente la que no contiene la hendidura pasamonedas.

3.- Máquina distribuidora automática por monedas según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo
30. del bastidor se completa con una caja guiadora de los paquetes a distribuir y eventualmente, con una caja contenedora de cier-



1966

- 6 -

ta cantidad de paquetes en reserva, así como de los elementos complementarios para el funcionamiento de la máquina y de otros dispositivos anexos a ella.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
5. en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

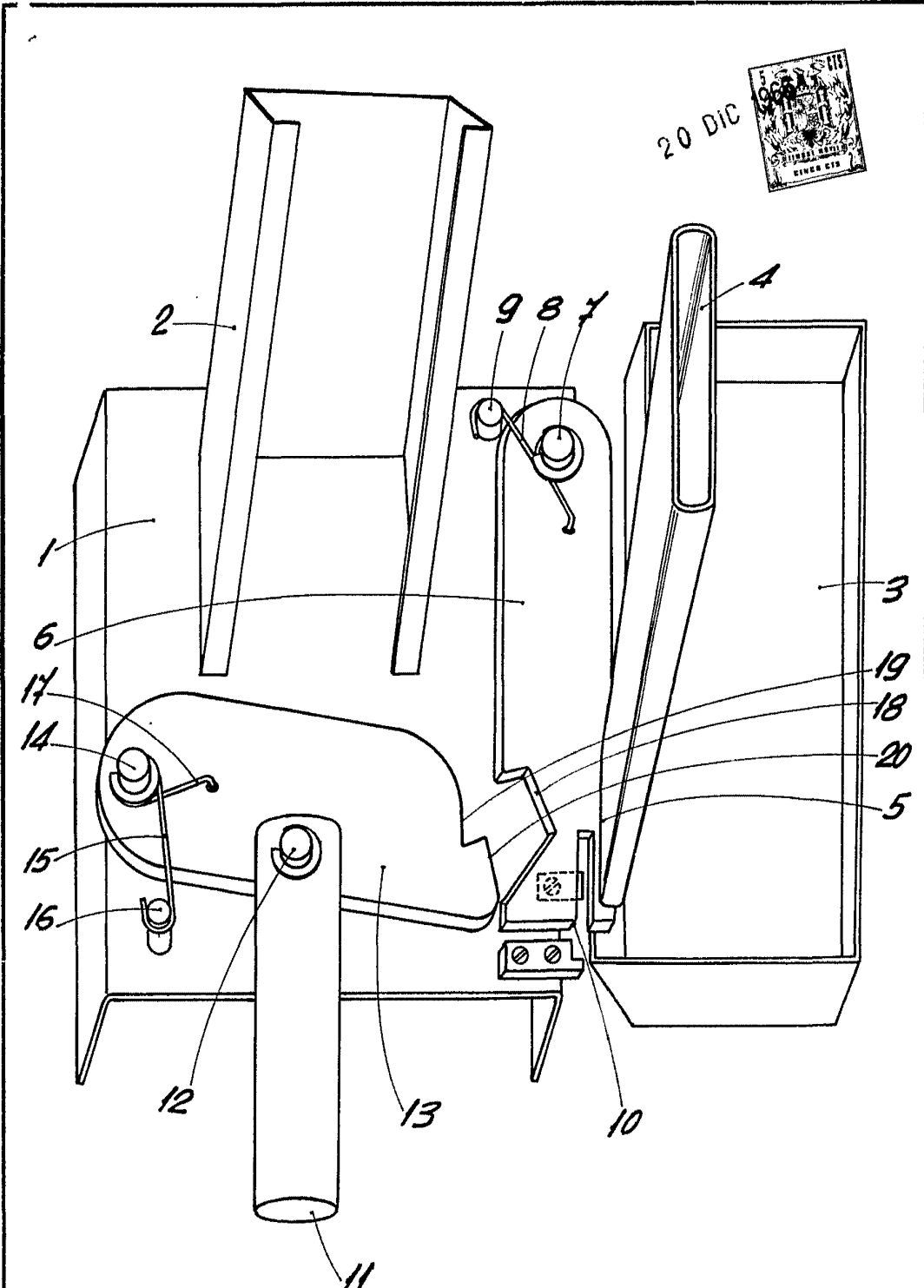
4.- "MAQUINA DISTRIBUIDORA AUTOMATICA POR MONEDAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
10. la misma.

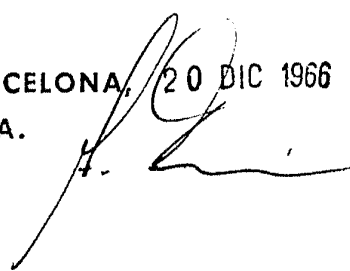
Barcelona, 20 DIC 1966

P.A. de D. Angel RODRIGUEZ Soriano,

20 DIC 



BARCELONA, 20 DIC 1966
P. A.



ESCALA VARIABLE